

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—Santa Cristina virgen.

EL SOL..... { Sale..... á las 7 y 23 minutos.
Pónese... á las 4 y 37 minutos.

Noticias extranjeras.

ESTADOS-UNIDOS.

El general Taylor ha sido elegido presidente por 173 votos; la mayoría absoluta era de 1846. No publican los periódicos el número de votos que han tenido los demás candidatos.

Corrían en New Yoke noticias de haber entrado Paéz en Caracas con 2,000 hombres.

ALEMANIA.

FRANCFORT 24 de noviembre.

Los diputados de la Asamblea Nacional prusiana, Bredt y Gurke, miembros del centro derecho han llegado de Berlín para hacer representaciones sobre el estado de las cosas. Dicen que habrá un giro favorable si se muda el ministerio y la Asamblea se queda en Berlín.

COLONIA 24 de noviembre.

El ministro Mantuffel ha declarado ayer á los comisarios del imperio presentes en Berlín, que el gobierno prusiano no se someterá á la resolución de la Asamblea de Francfort que le invita á formar un ministerio popular, por considerar este asunto como referente únicamente á la política interior del país.

—La Reforma Alemana anuncia que en una conferencia celebrada entre los comisarios imperiales y algunos miembros de las diferentes fracciones de la Asamblea, esta última ha consentido en entrar en gestiones conciliadoras; pero *La Gaceta de Aquisgran* dice que el ministerio no ha dado pasos aun para entablar negociaciones de arreglo con los representantes del pueblo.

—Segun la correspondencia parlamentaria, la conferencia entre los comisarios imperiales y las diversas fracciones de la Asamblea, no ha tenido resultados. Los comisarios insisten en la necesidad de abrir la Asamblea en Brandeburgo, y los diputados que experimentan mucha repugancia hácia esta medida, suplican al rey que retire la orden de traslación.

—La agitacion continúa en las provincias. En Dusseldorf, la plaza del Mercado ha sido ocupada por fuertes destacamentos de tropas, y se han ocupado algunas armas y municiones y se han trasladado al cuartel, así como dos banderas pertenecientes á la sociedad de arcabuceros. Los extranjeros han recibido orden de salir de la ciudad.

—Ha habido ya algunos combates parciales entre las tropas y los insurrectos de la Turingia, que han hecho prisioneros, no lejos de Bibra á un destacamento de infantería y algunos házares mandados por un teniente.

El general de Schaack ha salido de Erfarth y el general Hurschfeld de Magdeburgo con cañones y tropas de todas armas para sofocar la insurreccion. Algunos viajeros llegados de Nauzburgo el 22 han asegurado haber oido un fuerte cañoneo en la dirección de Bibra.

—La Landvver solo ha respondido al llamamiento en las provincias realistas de Pomerania y Brandeburgo. La camarilla contaba tambien con la Sajonia, pero los oficiales se han opuesto á ello.

—Tambien el Hannover se pronuncia en favor de la Asamblea. La Dieta de Francfort ha perdido

las simpatías que hácia ella habia tenido la nacion alemana.

—Doscientos miembros de la Asamblea Nacional de Berlín han dirigido al parlamento de Francfort el manifiesto siguiente:

«Alta Asamblea! El subsecretario de Estado Basserman ha dado un informe sobre su mision en Berlín, en la sesion 118 de la Asamblea Nacional alemana. No desdeñamos de pedir cuenta á Mr. Basserman, para saber dónde y cómo ha tomado su manera de considerar la fisiología de la ciudad y la actitud de la poblacion respecto de los cuerpos de estado del gobierno. El 9 de noviembre pertenece ya al dominio de la historia. Puede dejarse á la prensa el cuidado de hacer notar que el cuadro descrito por Mr. Basserman es falso hasta en sus mas insignificantes pormenores.

»Pero cuando un funcionario del imperio trata de engañar á la alta Asamblea Nacional sobre lo que ha hecho, con falsedades que tan graves consecuencias pueden producir, sería nuestro silencio hacer traicion á la causa sagrada, por la que combatimos y caeremos honrosamente, pero que no dejaremos asesinar traidoramente.

»Declaramos, pues, con el asentimiento de todos nuestros colegas, que Mr. Basserman, en su calidad de enviado del poder central, no ha negociado ni procurado hacerlo una vez siquiera, con la Asamblea Nacional prusiana, ó como se complace en decirlo con los diputados que se han quedado en Berlín.

»Segun lo que las mas minuciosas pesquisas nos han dado á conocer, toda la actividad de Mr. Basserman se ha limitado á hacer á Mr. Urch, declarando que se presentaba como hombre privado, una visita en la cual hizo una proposicion que pareció inaceptable á Mr. Urch, y durante la cual ha tenido la ocasion de oír á un miembro del centro izquierdo manifestar su opinion sobre las condiciones de una transaccion. Es falso que la Asamblea Nacional solo piense tratar con el gobierno bajo las condiciones indicadas por Mr. Basserman.—Berlín 22 de noviembre de 1848.— Siguen las firmas.»

—El *Manitor Prusiano* del 26 de noviembre contiene en su parte oficial un aviso del gobierno, en el cual se dice, que estando terminadas las preparativos para la traslación de la Asamblea á Brandeburgo, se invita á los representantes á que concurran á dicha ciudad el 27 á las 10 de la mañana, reuniéndose en la sala dispuesta á este efecto para continuar sus deliberaciones.

BERLÍN 24 de noviembre.

No se da por muy seguro que la Asamblea vaya á Brandeburgo. Mr. Grabovv que es una autoridad importante ha declarado que renunciaría á su mandato si se persistia en la traslación á Brandeburgo. Propone por mediacion los siguientes puntos principales:

1º Continuación de las sesiones de la Asamblea Nacional en Berlín y retirada del ministerio Brandeburgo.

2º Retraer la Asamblea á su mandato, la discusion de la Constitución. Se espera que Mr. Grabovv, á pesar del mal estado de su salud, se pondrá al frente de un ministerio que reemplace al de Brandeburgo.

—Se dice que en el último consejo de minis-

tros, se ha tratado de las medidas que convendría adoptar en caso de no reunirse la Asamblea en Brandeburgo. Se ha acordado, al parecer, que será disuelta y que se dará una Constitución otorgada.

FRANCIA.

A falta de noticias de la nacion vecina, por no haber llegado el correo de hoy, insertamos á continuación el discurso que pronunció Lamartine en Macon, en la ceremonia de la inauguracion de la Constitución.

«Conciudadanos: Quereis que consagre con algunas palabras el mayor acto que puede cumplirse durante el paso de una generacion de hombres en la tierra: la proclamacion de su Constitución. Con el mismo objeto se colocan piezas de moneda, marcadas con el efigie del tiempo, en los cimientos de un edificio. Lo haré con gusto. Pido al inspirador supremo que preste á mis labios algunas de esas verdades que no pasan con el dia, que no se alteran con los siglos, que se conservan intactas, despues de millares de años, como el metal eterno de que está hecha la verdad.

Pueblo, solo Dios es soberano, porque solo él es criador! porque solo él es infalible! solo justo! solo bueno! solo perfecto!

La razon humana es el reflejo de Dios en el género humano.

La razon emanada de Dios, inspirada por Dios; ministro de Dios en nosotros; es por consiguiente la única soberanía legitima de las naciones.

En la infancia de los pueblos, su inteligencia está muy poco desarrollada para que se gobiernen por la sola autoridad de la razon. Tienen tutores, conquistadores, señores, tiranos, déspotas, reyes absolutos y despues reyes limitados en su autoridad por leyes, por consejos, por aristocracias, por constituciones mistas. A medida que la razon del pueblo se desarrolla, la Libertad se engrandece con ella; despues la Justicia con la Libertad; despues la Igualdad, esa realizacion de la Justicia; y por último la Fraternidad espiritual, esa perfeccion de la Igualdad, que hace de la nacion una familia, y de todas las familias de pueblos una humanidad.

El reinado de Dios sobre los pueblos se va manifestando así mas y mas, hasta que esos señores, esos tutores, esos tiranos, esos déspotas, esos reyes, esas constituciones personificadas en las dinastías desaparezcan, y se desarrolle sustituyéndolo todo la soberanía espiritualista. Entonces reina Dios sobre nosotros sin mas intermedio que nuestra razon.

Ya lo veis! Es en principio el reinado directo de Dios.

El reinado de Dios, por la razon de todos, se llama República.

Nosotros fundamos la República. La República! Es el gobierno que mas necesita la inspiracion y la bendicion continuas de Dios; porque si la razon del pueblo se oscurece ó extravía, ya no hay soberano; hay interregno; hay anarquía; hay muerte.

Para que una Constitución sea duradera y digna del sello religioso, es menester que contenga un principio verdadero, nuevo, divino, ó mejor aplicado en el gobierno de los imperios. Sin esto, la Constitución es una obra vacía. No es mas que un cuerpo de ley; no tiene alma! no vive! no fructifica!

El nuevo principio de la República es la igual-

dad política entre todas las clases de ciudadanos. Este principio tiene por expresión, el sufragio universal!

Por resultado, la soberanía de todos.

Por consecuencia moral, la fraternidad de todos. Jamás hasta ahora, desde el Evangelio, escribió la razón humana en un código, una soberanía mas nacional, mas universal, mas legal.

Reinamos todos, con la medida de nuestra razón, de nuestra inteligencia, de nuestra sabiduría; somos todos reyes de nosotros mismos y de la República!

Pero no se reduce todo á escribir y jurar una Constitución. Se necesita un pueblo para ejecutarla.

Elevemos nuestros pensamientos hasta la altura del mismo Dios, para que inspire cada vez mas á ese pueblo, para que dé el orden espiritual á la tierra, así como ha dado el orden material á los astros.

Que bendiga la Constitueion!

Empiece esta y acabe con su nombre!

Sea duradera renovándose y perfeccionándose como las obras de Dios!

Sea como él, paz, orden, justicia, trabajo, instrucción, luz, beneficencia, amor!

Multiplique; pacifique, santifique el pueblo frances!

Los hombres que nazcan despues de nosotros, lean este código imperfecto y digan:

En el año 1848, el espíritu humano dió un paso, y este paso de la Francia en la via de la perfeccion política dejó por huella la Constitución de la Republica.

Ciudadanos!

Todo progreso es un esfuerzo.

Todo esfuerzo un dolor.

Todo dolor tiene su gemido.

Las transformaciones políticas son un trabajo.

El pueblo es el obrero de su propio porvenir!

Téngalo presente! El porvenir lo mira y lo espera!

Vergüenza á los cobardes que retrocedan!

Prudencia á los temerarios que precipitan la sociedad á lo idógnito!

Gloria á los buenos, á los esforzados, á los sábios, á los perseverantes!

Dios sea con ellos!

Escribase al pie de esta Constitución:

En tal dia, de tal año, en tal fecha de su existencia nacional:

Tal fué la obra del pueblo frances.»

(Espectador.)

ESPAÑA.

MADRID 2 de diciembre.

Continúa la expedición contra la Hungría, mas parece que las operaciones se suspenderán hasta la próxima primavera. Dos son los planes de campaña que se han propuesto. El Ban Jellachich queria que marchase el ejército directamente al corazón de la Hungría, llegando hasta las puertas de Pest. Windisgrætz por el contrario quiere, y este parece ser el proyecto adoptado, cercar la Hungría formando en la frontera de Moravia un campo militar, que bajo el nombre de *campo occidental*, reúna la fuerza de 150,000 hombres situados de tal modo, que cuando sea necesario puedan dirigirse á Hungría, á Moravia, á Silesia, ó á Bohemia, ó á cualquier otro punto.

Este plan es menos caballeresco que el de Jellachich, pero está mas en armonía con la antigua táctica Austriaca; porque dará lugar á que los elementos de disolución que se dicen han principiado á presentarse en Hungría; se acaben de desenvolver. Así es, que se aseguraba que Mesaro, ministro de la Guerra en Hungría, que por mucho tiempo á servido en Italia á las órdenes de Radetzky, ha ido á Ollmutz á preparar los medios de una conciliación. Su colega Kossuth el saber la marcha de aquel, habia salido precipitadamente de Presburgo, donde se hallaba, para volver á Pesth á fin de contrabalancear con su presencia los malos efectos que hubiera podido causar el viaje de Mesaro. Una diputación húngara, presidida por un obispo, se ha dirigido tambien á Ollmutz. En fin, los periódicos austriacos anuncian que Kossuth, despues de haber hecho salir secretamente para Inglaterra á su muger é hijos, habia com-

prado un buque que le esperaba en Fiume. Esta última noticia merece confirmación.

(Reforma.)

SANTANDER 28 de noviembre.

Ayer salió de esta con dirección á Búrgos un destacamento de guardias civiles en persecución de una partida de facciosos compuesta de 40 hombres que, segun nos han dicho, se encuentran entre aquella capital y esta; nada puedo decir á usted con certeza acerca de este particular.

Tambien se dice por muy positivo que á cuatro soldados y un cabo de caballería que hace dos ó tres dias salieron de esta para Búrgos, los han cogidos la misma partida, y despues de quitarles caballos y armamento les dieron diez reales á cada uno para que marchasen á incorporarse en su cuerpo.

Despues de cerrada esta, vuelvo á abrirla para manifestarles que se dice por muy positivo, que el que va capitaneando la partida presentada á las inmediaciones de Búrgos, es un hermano del Estudiante, el que ha cogido ademas de cinco caballos de los soldados que les llevo indicado, 18 de los tiros de correos y diligencias.

A la de Bilbao tambien se dice han sorprendido; pero en lugar de robar á los viajeros los han obsequiado. Todo el gasto que se hizo en la posada aquella noche lo pagó el gefe de la partida, y al salir fueron todos acompañando á la diligencia tres leguas.

(Observador.)

Palma 14 de diciembre.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* inserta una comunicacion de Soller que participa se ha principiado ya el embarque de naranjas para Francia pero que con motivo de los trastornos de esa nacion están á un ínfimo precio tal como el de diez y ocho sueldos la carga: que se está reparando la carretera para el mas cómodo tránsito de carruajes y por los trabajos en ella practicados desde largo tiempo elogia el celo del señor Gefe político é ingeniero civil.

El *Diario* nada publica de redacción.

ROGATIVAS PÚBLICAS.

Por real orden de 4 de los corrientes S. M. se ha servido disponer que en todas las iglesias de los dominios de España se hagan rogativas públicas durante tres dias consecutivos, á fin de implorar los auxilios del Altísimo para que tengan feliz y pronto término las necesidades de la iglesia católica y las tribulaciones de su pastor Universal; cuya soberana resolución ha sido trasladada por nuestro Ilmo. prelado al cabildo de esta santa Iglesia para que se cumpla lo dispuesto por S. M. ordenando las rogativas que han tenido lugar en casos análogos. En su consecuencia este cuerpo ha dispuesto se cumpla en esta santa Iglesia en los dias 18, 19 y 20 siguientes en esta forma:

El domingo 17 de los corrientes á las cuatro de la tarde saldrá la procesion general de esta santa Iglesia dirigiéndose á la del Santo Hospital de donde será trasladada á la misma santa Iglesia la prodigiosa figura del Santo Cristo bajo el título de la Sangre, quedándose de manifiesto hasta el 20, en el cual y en la misma hora con igual procesion será restituida á su iglesia. En los dias 18, 19 y 20 á las once de la mañana se cantará la misa de rogativa y las letanias por el clero de esta santa Iglesia, y en los dias primeros 18 y 19 despues de concluida la misa y letanias vendrán por orden á esta santa Iglesia las comunidades de presbiteros de esta capital cantando las letanias.

Lo que de acuerdo del Ilmo. Cabildo de esta santa Iglesia se avisa al público para que los fieles unan sus plegarias á las del clero para impetrar de la Divina Misericordia el consuelo y alivio de nuestro Padre comun, y pacificación de sus estados. Palma 14 de diciembre de 1848.—Miguel Peña Pro. Secretario.

Don Manuel Ortega intendente de esta provincia y subdelegado de rentas de Mallorca.—Por el

presente cito llamo y empleo á todas y cualesquiera personas que por cualquier causa título via ó razon pretenda tener derecho tanto por lo que mira al dominio util como al directo en y sobre una pieza de tierra llamada la Rota de tenor de una cuarterada sita en el término de la villa de Sansellas confinante con tierras de Miguel Munar y remanente propia de Nadal Vallespir alias Masot para que dentro de diez dias que se preñjan por segundo término comparezca en este juzgado de rentas por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducir el que le corresponda en el expediente que contra el espresado Vallespir sigue el administrador de fincas del Estado sobre pago de vencidos de un censo de diez libras diez sueldos que anualmente tiene obligacion de prestar á las religiosas del convento de san Bartolomé de Inca en donde se les oirá y administrará justicia con apercibimiento de que pasado dicho término sin mas citarles ni emplazarles se procederá á lo que haya lugar. Palma 13 de diciembre de 1848.—Manuel Ortega.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga.

COMUNICADO.

leyendo la descripción que se ha publicado de la esposicion pública de la industria mallorquina ha llamado particularmente nuestra atención el mérito que se atribuye y el premio de medalla de plata que se concede á una silla de caoba que se dice construida por D. Gabriel Cañellas. Se figura ser de buen dibujo y perfectamente trabajada y nosotros creemos y con nosotros otros muchos que para calificarla de aquel modo es preciso cerrar los ojos á la evidencia y desconocer hasta los principios de la carpintería. La silla indicada que precisamente fué á nuestra presencia objeto de exámen y justa censura, si se atiende á los adelantos de la carpintería y ebanistería de esta capital, ni aun correspondia se presentase á una esposicion pública porque segun inteligentes é imparciales peritos no es posible encontrar en ella ni buen gusto, ni dibujo, ni perfeccion de trabajo y mucho menos comparándola con otras que estaban presentes á la esposicion y no tuvieron la suerte de ser premiadas. Aquel mueble está trabajado con ninguna fiura ni delicadeza y si mérito tiene solo será el haberse empleado para cubrir las juntas ó trabazones una cantidad extraordinaria de betun mal imitado y peor colocado. Siendo así no puede comprenderse como los jueces peritos para la concesion de premios que nombró la Diputacion se resolvieron á darle á la silla indicada. Mucha habia de ser su preocupacion ó favoritismo para obrar de aquel modo, porque no lo queremos atribuir á ignorancia, y solo se nos ofrece creer si tendria en ellos influencia el que el enunciado Cañellas es el maestro carpintero de la Diputacion, segun nos parece. Tal vez habremos dado con el punto de partida de los reguladores quienes indirectamente quisieron alhagar al cuerpo provincial. Mas el público vió el trabajo indicado y nadie hay por poco conocimiento que tenga en el arte, que no se admire de que se hiciese mencion de la mencionada silla de Cañellas y mas aun de que se premiase con medalla. No hemos querido prescindir de las observaciones que llevamos hechas para que sirvan de contrapeso al mal concedido premio.—N. y S.

Boletin de Comercio.

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 13.

De Barcelona en 3 dias land S. José, de 58 ton., su patron D. Juan Mayol, con aguardiente, 6 marineros y 1 pasag.

De Cullera en 4 dias land Carmen, de 22 ton., su capitan D. Francisco Matea, con arroz, 5 marineros y 9 pasag.

De id. en 2 dias land S. Cayetano, de 30 ton., su patron D. Bernardo Palmer, con id. 4 mrs. y 1 pas.

De id. en id. land S. Nicolas, de 26 ton., su capitan D. Salvador Pol, con id. 5 mrs. y 5 pasag.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.